Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 488.-

POR LA CUAL SE RESUELVE REALIZAR UNA ADENDA A LOS CONTRATOS N°01 Y N°02 SUSCRIPTOS CON LAS EMPRESAS "MEDIPLAN S.A./MEDILIFE" Y "SANTA CLARA S.A. CENTRO MÉDICO PRIVADO", SOBRE LA ADQUISICIÓN DE SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Asunción, 15 de junio de 2010

VISTO: La Nota UOC N° 183 del 27 de mayo de 2010, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente N° 1902/2010); y

CONSIDERANDO: Que, en la misma se solicita realizar Adendas a los Contratos N° 01 y N° 02 de fecha 23 de abril de 2010 del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/10 "Adquisición de Seguro Médico y Odontológico Integral para funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional, con las firmas "MEDIPLAN S.A./MEDILIFE" y "SANTA CLARA S.A. CENTRO MÉDICO PRIVADO";

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", y una vez verificado los documentos de la adjudicación se han obtenido los siguientes Códigos de Contratación: para las empresas MEDIPLAN S.A. y SANTA CLARA S.A. CENTRO MÉDICO PRIVADO;

Que, habiendo sido estipulado el Contrato por la cantidad de 300 (trescientos) funcionarios públicos y quedando un saldo presupuestario, esta institución asiente la necesidad de ampliar la cantidad a 330 (trescientos treinta) funcionarios públicos. En consecuencia, se deberá realizar una Adenda a los Contratos respectivos, ampliando 30 (treinta) funcionarios públicos, con el objeto de brindar este servicio de Seguro Médico a todos los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional;

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos, DD.HH. y D.I.H. de este Ministerio, se expidió a través del Dictamen N° 904/2010;

POR TANTO: de conformidad a lo expresado y en ejercicio de sus atribuciones,

../2..

Produced with ScanToPDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 488.-

POR LA CUAL SE RESUELVE REALIZAR UNA ADENDA A LOS CONTRATOS N°01 Y N°02 SUSCRIPTOS CON LAS EMPRESAS "MEDIPLAN S.A./MEDILIFE" Y "SANTA CLARA S.A. CENTRO MÉDICO PRIVADO", SOBRE LA ADQUISICIÓN DE SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1°- Realizar la Adenda de los Contratos N° 01 y N° 02, de fecha 23 de abril de 2010 del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/10 "ADQUISICIÓN DE SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO INTEGRAL" para funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional con las firmas: MEDIPLAN S.A./MEDILIFE, en el Ítem N°1 "ADQUISICIÓN DE SEGURO MEDICO INTEGRAL" por la cantidad de 30 (treinta) funcionarios públicos, hasta un monto máximo de Gs. 100.080.000.- (Guaraníes Cien Millones Ochenta Mil) IVA incluido; SANTA CLARA S.A. CENTRO MÉDICO PRIVADO, en el Ítem N°2 "ADQUISICIÓN DE SEGURO ODONTOLÓGICO" por la cantidad de 30 (treinta) funcionarios públicos, hasta un monto máximo de Gs. 9.000.000.- (Guaraníes Nueve Millones) IVA incluido.

2°- Imputar la presente erogación al Objeto de Gasto 260 "SEGURO MÉDICO INTEGRAL".

3°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

(FDO): LUIS BAREIRO SPAINI
M I N I S T R O

SILVIO SALVADOR GUANES SOLIS
Capitán de Navío DEM - Secretario General

Produced with ScanToPDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu